JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Calarcá, Qui	ndío, veintiuno (21) de Junio	del dos mil veintitrés (202	23)	ESTADO NRO 02.10.20.115 270 101			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2021-109	EJECUTIVO	EMPRESA MULTIPROPÓSITO DE CALARCÁ	SIN NOTIFICAR	DECRETA DESISITMIENTO TÁCITO	14/06/2023	1	89
2021-300							
	EJECUTIVO	SYSTEMGROUP SAS	SIN NOTIFICAR	RESUELVE SOLICITUDES	14/06/2023	1	457
2022-016				RECHAZA SOLICITUD			
	APREHENSIÓN	RESPALDO FINANCIERO SAS	SIN NOTIFICAR	IMPROCEDENTE	14/06/2023	1	64
2022-178	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ZONA INMOBILIARIA JR SAS	FERNANDO SALAZAR RUBIO	CITA AUDIENCIA INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO	14/06/2023	1	276
2023-009 D.C JUZG 13 CIVIL MPAL		BANCOLOMBIA					
CALI	EJECUTIVO		SIN NOTIFICAR	REQUIERE COMITENTE	20/06/2023	1	8
2023-009 EXXTRAPRO		SUSANA MORA DE					
CESO	INTERROGATORIO DE PARTE	GALVIS	SIN NOTIFICAR	INADMITE SOLICITUD	14/06/2023	1	32
2023-010							
	APREHENSIÓN	RESFIN SAS	SIN NOTIFICAR	INADMITE DEMANDA	14/06/2023	1	41

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

2023-020							
		YOHANY LOPEZ		LEVANTA EMBARGO, RETENCIÓN			1
	EJECUTIVO	GARZÓN	SIN NOTIFICAR	Y TIENE ABONO	15/06/2023	1	37
2023-159							
		LUZ MARY HERNÁNDEZ					1
	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	AREVALO	SIN NOTIFICAR	INADMITE DEMANDA	15/06/2023	1	44

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.

La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

Firmado Por:
Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f13d1e7c3c2f5192696a6441dafbf0408251c66920384faa62feb65a69bac009

Documento generado en 20/06/2023 11:21:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica